



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE MORIÑIGO (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para las obras de ejecución de instalaciones para suministro de gas natural al término municipal de Moríñigo (Salamanca). Expte.: 10/2022.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística: AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL para PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL TÉRMINO MUNICIPAL DE MORIÑIGO.

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* ALCALDÍA.
2. *Fecha del acuerdo:* 15 de junio de 2022.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* PROYECTO DE EJECUCIÓN DE INSTALACIONES PARA EL SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL TÉRMINO MUNICIPAL DE MORIÑIGO, EXPEDIENTE N.º 10/2022.
4. *Ámbito de aplicación:* Moríñigo.
5. *Identidad del Promotor:* REDEXIS, S.A.
6. *Duración del período de información pública:* Veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León* y en el *Diario La Gaceta de Salamanca*.
7. *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:*
 - Secretaría del Ayuntamiento de Moríñigo: Martes y miércoles de 14,30 a 16 horas y viernes de 9,30 a 12 horas.
 - Sede electrónica: <http://morinigo.sedelectronica.es>



8. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:*

- Secretaría del Ayuntamiento de Moríñigo: Martes y miércoles de 14,30 a 16 horas y viernes de 9,30 a 12 horas.
- Sede electrónica: <http://morinigo.sedelectronica.es>
- Dirección de correo electrónico habilitado al efecto: aytomorinigo@hotmail.com

Moríñigo, 15 de junio de 2022.

La Alcaldesa,
Fdo.: TERESA HERNÁNDEZ CRESPO